

# Concepción pedagógica de formación de la competencia ética en el Técnico Superior en Enfermería

*Pedagogic conception of formation of the ethical competition in the superior technician in infirmary*

*MSc. Lenny Cecilia Mariscal-San Martín, [lennymariscal2010@hotmail.com](mailto:lennymariscal2010@hotmail.com),  
<https://orcid.org/0000-0001-5175-7650>;*

*Dr. C. Blanca Cortón-Romero, [bcorton@uo.edu.cu](mailto:bcorton@uo.edu.cu), <https://orcid.org/0000-0002-0114-2228>;  
Dr. C. Julia Esther Céspedes-Acuña, [estherca@uo.edu.cu](mailto:estherca@uo.edu.cu),  
<https://orcid.org/0000-0003-1467-1393>*

*Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

## Resumen

La concepción que se propone, constituye una postura epistemológica respecto al proceso de formación ética de este técnico. En su construcción, se utiliza como método la modelación desde el enfoque aportado por la Teoría General de los sistemas, así como el uso del análisis documental como técnica que permite evaluar los fundamentos de la concepción. El resultado se revela en el enfoque intercultural integral y ecológico de la formación ética del Técnico Superior en Enfermería, sobre la base de la relación dialéctica entre las posiciones teóricas de la bioética global o profunda, la filosofía del Buen Vivir y la bioética médica, lo que permite superar el reduccionismo médico en el proceso de formación y articular el pensamiento ético contemporáneo con las ideas que sustentan la estrategia de desarrollo de la salud pública en Ecuador

**Palabras clave:** Competencia ética, formación de la competencia ética, ética global o profunda, bioética médica.

## Abstract

The proposed conception constitutes an epistemological position regarding the ethical training process of this technician. In its construction, modeling is used as a method from the approach provided by the General Theory of systems, as well as the use of documentary analysis as a technique that allows evaluating the foundations of the conception. The result is revealed in the integral and ecological intercultural approach of the ethical formation of the Superior Technician in Nursing, based on the dialectical relationship between the theoretical positions of global or deep bioethics, the philosophy of Good Living and medical bioethics, which that allows overcoming medical reductionism in the training process and articulating contemporary ethical thought with the ideas that support the development strategy of public health in Ecuador

**Keywords:** Ethical competence, formation of ethical competence, global or profound ethics, medical bioethics.

## Introducción

Un estudio exploratorio efectuado y el análisis de varias fuentes del contexto ecuatoriano, entre ellas: el Pensum de estudio de la carrera Técnico Superior en Enfermería (Ecuador, 2012), e informes de colectivos de docentes, así como la observación a clases, prácticas pre profesionales y actividades extracurriculares, revelan insuficiencias en:

- El conocimiento de los estudiantes que optan por la carrera del sistema de valores propios de la ética profesional del personal de la salud en general, y del TSE en particular.
- La correspondencia entre el comportamiento de los estudiantes en las actividades docentes y en la práctica pre profesional, y el sistema de valores profesionales.
- Las prácticas pre profesionales que inciden negativamente en la apropiación por los estudiantes de la ética de la profesión.

Estas insuficiencias y los vacíos teóricos constatados en la revisión de la literatura sobre la temática, permitieron formular como problema científico: Insuficiencias en la formación ética del Técnico Superior en Enfermería que limitan su desempeño profesional, y consiguientemente, la calidad del servicio asistencial. Se propone así una concepción pedagógica de formación de la competencia ética en el Técnico Superior en Enfermería, que reconoce además su condicionamiento a las necesidades, objetivos y tareas expresadas en el Modelo del Instituto Tecnológico en Ecuador y concreción en el Modelo del Instituto Tecnológico Superior Bolivariano de Tecnología (Ecuador, 2012), cuyos propósitos se resumen en instruir y educar al TSE en respuesta a las necesidades sociales contemporáneas en el campo de la salud en la República del Ecuador.

El presente estudio asume, desde la ética dialéctico materialista, el condicionamiento histórico-social de la moral y su consideración como fenómeno cultural; al considerar el carácter histórico-concreto de la moral se asume el reconocimiento de la existencia de la moral de las diferentes clases, grupos y profesiones dentro de la sociedad y se reconoce la existencia de una moral profesional la cual es estudiada por la ética profesional como ética aplicada.

Se toma como referente, el Código de ética profesional del enfermero/a y la Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador (2011). Se tiene en cuenta además el principio ético de unidad de la conducta y la conciencia de los sujetos.

De la filosofía del Buen Vivir, (Houtart, F 2011) se tiene en cuenta su concepción ético-axiológico que propugna un sistema de valores entre los que se incluyen el bien común,

la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la reciprocidad junto a los derechos individuales y comunitarios; y deberes, como promover y anteponer el bien común al individual.

La bioética como ética global y profunda, aporta su visión de la relación sociedad-naturaleza, sobre la base del bienestar de ambas, a partir de la importancia de la naturaleza para la existencia humana y el reconocimiento de la existencia de deberes, valores y bienes que respetar en lo que a la naturaleza respecta, más allá de los beneficios que suponen para el hombre.

Como fundamentos sociológicos de la propuesta, se asumen la sociología de la educación y la sociología de la salud y su concreción en el plano social de las ideas de la filosofía del Buen Vivir en la República del Ecuador refrendadas en los documentos legales (2011). De la sociología de la salud, se tiene en cuenta la relación estrecha de la salud con las relaciones sociales, su inserción en la dinámica social, entendiendo la salud y la enfermedad como fenómenos sociales, aspecto que se tiene en cuenta al llevar a cabo los servicios de salud y al concebir la problemática de la ética de las relaciones sociales del TSE con miembros del equipo de salud, usuarios de sus servicios, familiares y comunitarios

En el orden pedagógico se significa la educación como proceso conscientemente organizado susceptible de analizar, como proceso y como resultado, lo que permite concebir la formación del TSE en el proceso pedagógico, como momento integrador de todas las influencias educativas que tienen lugar en los diversos contextos socio-formativos en que se desenvuelve.

Se asumen las concepciones pedagógicas actuales sobre la educación en valores, al reconocer que los mismos forman parte del contenido de la enseñanza y están presentes en todas las acciones de formación considerando a la educación en valores como proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza su preparación y se concreta a través de la conservación, desarrollo y difusión de la cultura profesional acumulada por la humanidad, en este sentido se tiene en cuenta los métodos de la educación en valores dirigidos a la conciencia, la actividad y la valoración.

Se reconoce además como fundamento desde el punto de vista pedagógico, los principios para la dirección del proceso pedagógico aportado por Addine et al (2003)

1. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de educación de la personalidad

2. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de educación de la personalidad
3. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.
4. Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
5. Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Estos principios direccionan la formación de la competencia ética del TSE como un proceso donde se articulan las diversas influencias educativas, a partir del vínculo de la formación con las exigencias profesionales, y sirven de base en la elaboración de una concepción pedagógica para la formación de la competencia ética. Se parte de una necesidad de la práctica pedagógica del Técnico Superior en Enfermería, el perfeccionamiento de la formación inicial, la incidencia en el desempeño de este profesional de la salud y, consiguientemente, el mejoramiento de la asistencia y la práctica social

Se trata de una propuesta teórica que utiliza la modelación en la elaboración de la concepción pedagógica, que se fundamenta en la filosofía de la educación, la cual aporta el marco teórico conceptual para modelar el proceso de formación de la competencia ética del TSE a partir de la definición del ideal de hombre que la educación ecuatoriana pretende formar; además de la concepción del hombre como ser educable y su relación con las condiciones sociales en que se desenvuelve la educación como proceso; todo esto concretado en el ideal del profesional de la salud en general y del TSE en particular en el contexto de la sociedad.

## **Materiales y métodos**

Se utilizaron como materiales legales que refrendan los procesos universitarios como la Ley Orgánica de Educación Superior, (Ecuador, 2010), la Constitución de la República del Ecuador (2008); el Plan del Buen Vivir (2013-2017); Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), así como el Código de ética profesional del enfermero/a y la Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador (2011), y como métodos el análisis-síntesis, inductivo-deductivo, modelación y hermenéutico.

Del estudio realizado, se resumen como aspectos teóricos y metodológicos de la propuesta los que se expresan a continuación. La Ley Orgánica de Educación Superior, (Ecuador, 2010), señala en su artículo 8, la necesidad de d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; Documentos legales como la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Plan del Buen Vivir (2013-2017), su actualización en el documento Toda una vida (2017-2021) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) constituyen escritos básicos o instrumentos que refrendan la estrategia de desarrollo de la sociedad ecuatoriana a mediano y largo plazo, a la vez que se erigen en fundamentos legales de la propuesta.

## **Resultados**

Se propone una concepción pedagógica de formación de la competencia ética en el Técnico Superior en Enfermería, cuya naturaleza pedagógica está en que:

-Se refiere a un proceso formativo, en este caso a la formación ética del TSE y específicamente a la formación de la competencia ética, en el marco de la institución educativa-el instituto técnico tecnológico-y con la dirección pedagógica de los docentes en el contexto del proceso pedagógico.

-Se encamina al cumplimiento de los objetivos de la formación del TSE en correspondencia con los fines de la educación superior ecuatoriana.

-Se desarrolla en las dimensiones curricular y extracurricular del proceso pedagógico aprovechando las potencialidades educativas del proceso de enseñanza aprendizaje y las vías y métodos de la labor educativa y específicamente de la educación en valores.

Las Tesis o postulados teóricos de la concepción pedagógica son identificados como:

1. La formación ética se considera una dimensión de la formación en general y de la formación profesional en particular; aunque con aspectos comunes, con diferencias sustanciales relacionadas fundamentalmente con los objetivos de la formación en cada caso. La misma constituye un eje transversal en la formación del TSE.

2. En la formación profesional, la formación ética propende a lograr la aprehensión del sistema de valores propios de la profesión y a garantizar su asunción como reguladores

de la conducta profesional, a la interiorización de los valores y principios de la ética profesional. En el caso de la formación del TSE por cuanto está basada en competencias supone la formación de la competencia ética.

3. La formación de la competencia ética en el TSE exige relacionar dialécticamente las ideas de la bioética como ética global o profunda, la bioética médica y la filosofía del buen vivir, sistemas de ideas que aportan elementos imprescindibles para la formación de una concepción integral y ecológica de la salud y de su atención; y la comprensión-solución de los dilemas éticos que se presentan durante el desempeño de este profesional desde un enfoque intercultural integral y ecológico.

4. La bioética como ética global o profunda (Vidal, 2013), aporta a la formación de la competencia ética en el TSE las bases para un enfoque más a tono con los problemas actuales, especialmente los ecológicos, al no reducir la vida a la vida humana y comprender la relación de esta con todas las formas de vida existentes aportando a la formación el compromiso de contribuir al cuidado de la “vida” como condición para el cuidado de la “vida humana”, esta está en la base de una concepción integral, holística de la salud y del enfoque ecológico en la solución de los problemas de salud y de los dilemas éticos que se presentan durante la asistencia.

5. La bioética médica (Schramm, 2004), aporta a la formación de la competencia ética en el TSE su enfoque humanista que exige la comprensión y análisis de las diversas dimensiones de lo humano que se concretan en el individuo y específicamente en el usuario de los servicios de salud, la preparación para concebir estrategias integrales para la solución de los dilemas éticos que se le presentan durante su actividad asistencial sobre la base del logro de la congruencia entre el sistema de valores de la profesión y el de los sujetos que interactúan en el proceso salud enfermedad, aportando fundamentos al enfoque intercultural.

6. La filosofía del Buen Vivir (Houtart, 2011) está en la base de la política de salud ecuatoriana, y aporta a la formación de la competencia ética en el TSE un posicionamiento ético de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y ambiental propia de la sociedad ecuatoriana sustentada en el conocimiento, el diálogo intercultural y el respeto a los derechos de las personas y de la naturaleza para el desempeño profesional.

7. La formación de la competencia ética en el TSE sobre la base de la bioética como ética global o profunda, la bioética médica y la filosofía del Buen Vivir se desarrolla sobre la

base del enfoque intercultural integral ecológico de la formación ética del TSE, resultado de la integración de los conocimientos y saberes de estos sistemas de ideas y de la contextualización de la atención a la diversidad desde la actividad pedagógica y el principio de interculturalidad característicos del sistema de salud ecuatoriano.

Devienen conceptos esenciales o básicos de la concepción que se propone: formación ética del TSE, formación de la competencia ética en el TSE (a partir de considerar las dimensiones curricular y extracurricular) y competencia ética del TSE.

Formación ética del TSE: constituye una dimensión de la formación de este tipo de profesional; es el proceso y resultado de la apropiación por los estudiantes de las normas, principios y sistema de valores que regulan la conducta profesional, la misma propende a lograr la aprehensión del sistema de valores propios de la profesión de enfermería- sobre la base de la aprehensión del sistema de valores de la sociedad- garantizando su asunción como reguladores de la conducta profesional que permita un desempeño concordante con las normas éticas de la sociedad y el sistema de salud ecuatorianos.

Constituyen aspectos esenciales y necesarios en la formación ética del TSE el logro de:

-Un proyecto de vida concreto y realizable en que el que el proyecto profesional tenga un lugar fundamental, a partir de lograr una relación armónica entre los ideales y metas personales y los profesionales; y el sistema de valores socialmente instituidos, profesionales y la jerarquía de valores individual.

-El desarrollo de una educación orientada hacia el aprendizaje ético sistemático concebido como un proceso que facilita el aprendizaje de contenidos teóricos, habilidades técnicas y valores que permitan la conformación de una “personalidad ética”, lo que implica desarrollarse plenamente como ser humano, poder descubrir y asumir el propio sentido de la vida y al mismo tiempo desarrollar al máximo todas sus potencialidades de crecimiento en forma armónica y ponderada, con énfasis en el crecimiento profesional.

Competencia ética del TSE: es una competencia específica sustentada en la competencia ética que se adquiere durante todo el proceso de formación escolarizado o no, por el que ha transitado el estudiante que ingresa a la carrera. Es específica, ya que responde al perfil del profesional del TSE que se relaciona con aspectos vinculados con su desempeño profesional que no son transferibles a otros contextos laborales, debido a que tienen que ver con la ética de la vida, con el comportamiento respecto a los procesos de salud y

enfermedad y con problemas profesionales específicos; en vínculo estrecho con la profesión del técnico en enfermería que le permite desempeñarse en concordancia con la ética profesional y solucionar los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de la profesión los cuales tiene características sui géneris.

La competencia ética del TSE se conforma a partir del análisis teórico e histórico realizado con la intención de resolver insuficiencias encontradas y determinadas desde:

- Análisis de las concepciones de diferentes instituciones de Latinoamérica que forman este tipo de profesional de Chile y Colombia.
- Estudio de la concepción de la formación del TSE en el ITB a partir del análisis de los syllabus y del documento donde se definen los aspectos generales de la carrera.
- Estudio de los documentos normativos de la salud pública ecuatoriana (Ley Orgánica de salud, MAIS).
- Código de ética del TSE.
- Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador.

La competencia ética del Técnico Superior en Enfermería, la que se define a partir del lograr que el TSE:

Brinde consciente y responsablemente asistencia especializada de calidad a los usuarios a su cargo, desempeñándose en concordancia con la ética profesional, y estableciendo relaciones con superiores, usuarios, familiares y comunitarios caracterizadas por la calidez, y dando solución a los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de la profesión de manera independiente sobre la base del razonamiento moral sustentado en el humanismo y una concepción integral de la salud.

Los elementos que la conforman se erigen en guía para el proceso formativo de la competencia ética del TSE, ellos son:

1. Ejerce sus funciones profesionales conforme al sistema de valores profesionales, brindando a los usuarios una atención con calidad y calidez, bajo la orientación y supervisión del licenciado/a en enfermería.
2. Demuestra respeto por la diversidad, tratando con dignidad y sin discriminación a mujeres y hombres de distintos orígenes, niveles socio económico, etnias y culturas desarrollando una práctica profesional intercultural.

3. Establece relaciones profesionales con superiores y el resto del equipo de salud basadas en el respeto y la colaboración.
4. Establece relaciones profesionales con usuarios familiares y comunitarios basadas en el respeto y caracterizadas por la calidez.
5. Resuelve con independencia sensibilidad, humanismo y capacidad de razonamiento moral los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de sus funciones profesionales desde una concepción integral, holística de la salud, y un enfoque intercultural, integral y ecológico.
6. Cumple los principios éticos para la intervención en la familia y la comunidad durante las acciones de promoción y prevención en salud.

Estos elementos de competencia ética del TSE están presentes en los recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales que van guiando su formación a través de las dimensiones curricular y extracurricular.

Formación de la competencia ética. La dimensión curricular se expresa y concreta en el diseño y la implementación del currículo de la carrera TSE, su contenido se evidencia en el contenido del proceso de enseñanza aprendizaje de todas asignaturas del currículo, en esta dimensión devienen vías, métodos y medios de formación de la competencia ética las formas de organización de la docencia y los métodos y medios de enseñanza. La educación en valores desde la clase y el tratamiento al sistema de valores profesionales como parte del contenido de las asignaturas desempeña un papel fundamental. Incluye lo académico, lo investigativo y la práctica pre profesional concebidos en la malla curricular, y aporta los conocimientos, habilidades y valores como parte del contenido de la enseñanza que se integran en la competencia ética.

La dimensión extracurricular incluye actividades no contempladas en la malla curricular pero que contribuyen al logro de los objetivos de la formación, estas actividades se orientan y organizan desde la institución escolar en vínculo con instituciones y organizaciones sociales, en este caso hospitales y otros centros de atención de la salud. Incluye investigaciones, proyectos, actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades entre otras. Su contexto de desarrollo puede ser la institución educativa, las instituciones de salud o las comunidades.

Desde lo pedagógico, existe relación entre ambas dimensiones partiendo de que, tanto lo curricular como lo extracurricular son portadoras de características que orientan la competencia ética en el TSE, desde sus necesidades profesionales y potencialidades. Por

tanto, desde lo curricular, el docente prepara el proceso de formación de la competencia ética en el TSE a partir de los conocimientos entendidos como todos los saberes necesarios que el TSE adquiere en la formación inicial, y les permite desarrollar destrezas, habilidades técnicas, actitudes y valores que le serán demandados por la sociedad. Constituyen los conocimientos propios de la profesión y se encuentran entre: Contenidos de la Bioética como Ética Global o profunda; Contenidos de la Biética médica; Contenidos de la filosofía del buen vivir; Documentos del sistema de salud ecuatoriano (Ley Orgánica de salud, MAIS, Código deontológico del enfermero); Contenidos de la ética profesional del enfermero.

Para contribuir a la formación teórica de este especialista TSE, se requiere de una formación a partir de los contenidos citados, asociados al desempeño del TSE a fin de poder explicar, predecir y proyectar su actuación y extender la actividad transformadora y creadora en los diversos contextos donde se insertan, lo que condiciona el desarrollo de habilidades.

Las habilidades (técnico-profesionales y para las relaciones interpersonales) -son identificadas como las destrezas que posee para desarrollar la profesión y se adquieren mediante el aprendizaje. Su desarrollo, deberá estar asociado al vínculo del conocimiento con la práctica para realizar actividades, apoyados en métodos-medios-procedimientos disímiles- y debe basarse en el apoyo tanto de los principios éticos, como de lo científico, las cuales permitirán orientar sobre la práctica con legitimidad y dominio sobre la profesión en el TSE según se define en el pensum de estudios, la presencia y enfoque al tratamiento de los contenidos éticos presentes en los syllabus, así como los contextos donde se realizan las actividades curriculares, extracurriculares y comunitarias

Las habilidades técnico-profesionales son las que se destacan en el campo de la profesión que ejercen, en tal sentido, se deben desarrollar habilidadestécnico-profesionales en el TSE -entendida como la destreza alcanzada en el ejercicio de la profesión y la solución de problemas de su especialidad- para lo cual cuenta, desde lo académico, con el desarrollo de una formación de excelencia; por esta razón cada uno del personal del equipo de salud debe tener una preparación académica dirigida, especializada para poder brindar una atención de calidad hacia los usuarios.

Para el desarrollo de las habilidades técnico-profesionales el TSE se requiere de autonomía. Para el TSE son necesarias:

- Solución de dilemas éticos (que se les presenta en la práctica de la profesión).
- Labor de prevención y promoción de salud (siguiendo el control, tratamiento y la rehabilitación del paciente de manera oportuna, profesional, confiable para el paciente).
- Labor de educador social (entendida como las actividades de transformación social de este en las comunidades, deberá ser dinámica y viva, su desarrollo se convierte en competencia ética de toda actuación concreta que los técnicos deban contener).
- Investigación (Es importante conocer las técnicas de investigación y seleccionar problemas de la profesión o de los servicios de su área de acción para estudiarlos, analizarlos, y contribuir a resolverlos).
- Trabajo comunitario (entendido como aquel que realiza el TSE en la comunidad para promover, mantener y restaurar la salud de los comunitarios que puede ser mediante cuidados directos e indirectos, la forma en que oriente, planifique y ejecute desde es importante).

Se debe revelar el significado del docente para el proceso de formación del TSE, de ahí que la formación de la competencia ética en el TSE, es el proceso de apropiación durante la formación profesional de los conocimientos, habilidades y valores que le permitan una vez egresado mantener un comportamiento ético y responsable, solidario y respetuoso de la dignidad humana en las relaciones con superiores, el resto del equipo médico, usuarios, familiares y comunitarios en los diferentes contextos de su actuación profesional.

La formación de la competencia ética del Técnico Superior en Enfermería, debe orientarse al desarrollo de técnicos competentes y de excelencia humana, en el desempeño de la profesión, su forma de ser en la práctica cotidiana, a través del respeto, la solidaridad y la justicia, la tolerancia y la equidad, capaz de reflexionar críticamente y argumentativamente sobre su propio proceso de formación moral.

## **Discusión**

Como resultado de la formación de la competencia ética del Técnico Superior en Enfermería se manifiestan las potencialidades del proceso de formación y apropiación de la competencia la que exige armonizar, de manera dialéctica, las ideas de la bioética como ética global o profunda, a partir de la cual le imprime lo interdisciplinario e intercultural al considerar el actual contexto mundial, la bioética médica, que le imprime lo humano,

lo responsable para ofrecer servicios de calidad y la filosofía del buen vivir con el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y ambiental del Ecuador teniendo como premisa el conocimiento, el diálogo intercultural y el respeto para ejercer un desempeño profesional de excelencia.

Cada uno de estos postulados, aportan elementos imprescindibles a la formación de la competencia ética del TSE, y trae como cualidad resultante: una concepción integral de la salud y de la atención de salud, a partir de considerar la necesaria comprensión de los dilemas de carácter ético que en el contexto del mundo de hoy y específicamente de la sociedad ecuatoriana se presentan ante este profesional durante su desempeño, preparándolo para su solución también desde un enfoque intercultural integral y ecológico de la formación ética del TSE.

Integral: porque incorpora la dimensión ecológica a la concepción de la salud, al reconocer que estar saludable es también vivir en armonía con la naturaleza.

Intercultural: porque reconoce las potencialidades y necesidad de las relaciones respetuosas y enriquecedoras entre la diversidad de proveedores de salud, concepciones sobre la salud y la enfermedad y prácticas sanitarias durante la actividad profesional del TSE.

Ecológico: porque propende al cuidado del medio ambiente como parte de la actividad profesional del TSE.

Este enfoque se delimita a partir de una concepción holística de la vida humana como parte de un complejo mayor que amplía el marco de consideración política desde lo social y lo antropocéntrico hacia lo biosocial e implica poder establecer puentes entre las ciencias humanas y naturales para enfrentar los problemas ecológicos del mundo actual, a partir del enfoque interdisciplinar, la integración curricular sobre la base de la formación ética como eje transversal, de ahí que considere formar a los futuros TSE para expresar en su actividad profesional:

- La exigencia de juicio y responsabilidad en la relación con los usuarios de los servicios de salud y la naturaleza.
- El análisis desde una perspectiva ética de la relación entre la sociedad y la naturaleza, procurando el bienestar de ambas.

- El logro de un comportamiento moral respecto a los problemas tanto globales como locales de salud, alimentación, superpoblación, degradación ambiental, supervivencia y mejoramiento del bienestar y la calidad de la vida humana y no humana.
- Análisis desde una perspectiva ética de los actos deliberados de intervención directa o indirecta en los procesos biológicos.
- Logro de la interrelación dialéctica entre conocimiento(s)-valor(es).
- Construcción de saber al servicio de la vida, aunque no solo de la vida humana.
- Observancia de las consecuencias morales de cualquier acto relacionado con la biología, la moralidad de las decisiones humanas respecto a realidades biológicas humanas o no (deberes, derechos y obligaciones morales).
- Consideración de las condiciones que determinan los fenómenos de salud y enfermedad en cada comunidad y región, y la utilización de métodos para indagar críticamente la realidad.
- El respeto y aprovechamiento de las manifestaciones de la diversidad cultural.
- El desarrollo de su actividad profesional teniendo en cuenta estos elementos.

## Conclusiones

- 1. Al caracterizar y revelar las relaciones existentes entre estos procesos, la competencia ética del Técnico Superior en Enfermería y elementos de competencia que la condicionan, así como la formación de esta, se compendian dialécticamente en un proceso de formación de una competencia ética avalada a partir de los siguientes postulados teórico-conceptuales:*
- 2. -Aborda los procesos cognitivos e intelectivos asociado a la bioética dentro del proceso de formación del Técnico Superior en Enfermería, como eje vertebrador de la formación humanista de este profesional.*
- 3. -Estos procesos revelan una dialéctica entre las referencias socioculturales profesionales y la axiología del técnico en enfermería; la primera como diferenciación, y la segunda como integración.*
- 4. -Concebir lo ético como objeto de aprendizaje en el Técnico Superior en Enfermería, a partir de un proceso de sistematización, concretado en el empleo de recursos reflexivos, y bases teórico - metodológicas para la formación de la competencia ética.*

5. *-El proceso se concibe desde los postulados conceptuales y metodológicos que la Ética, la axiología, la bioética y la pedagogía como constructos científicos contextualizadas en la formación del Técnico Superior en Enfermería.*
6. *-El proceso posee como rasgos la multiprofesionalidad, para lo cual cada una de las profesiones que la integran deben, al unísono, desarrollarse e integrarse entre sí; el Código ética y la Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador*

## Referencias bibliográficas

1. Addine, F, y otros. (2003) Principios para la dirección del proceso pedagógico. La Habana: ISPEJV.
2. Ecuador, (2001). Código de ética profesional del enfermero/a. <https://es.scribd.com/documentos>
3. Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior Lexis S.A. N° 298.
4. Ecuador. (2012). SEMPLADES. Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir (2013-2017). <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
5. Ecuador. (2012). Pensum de estudio de la carrera Técnico Superior en Enfermería (2009). Disponible en: [http://www.itb.edu.ec/tecnico\\_superior\\_en\\_enfermeria](http://www.itb.edu.ec/tecnico_superior_en_enfermeria)
6. Ecuador. (2011). Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros de Ecuador. Disponible en <https://vdocuments.site>.
7. Ecuador (2015). Ley Orgánica de salud, (MAIS). <https://www.salud.gob.ec>
8. Ecuador. (2016). Toda una vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Disponible en <http://www.siteal.iiep.unesco.org>
9. Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Art. 32. pp. 17-140. [http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento\\_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf)
10. Ecuador. (2012). Modelo del Instituto Tecnológico Superior Bolivariano de Tecnología. <https://repositorio.itb.educ.ec>
11. Houtart, F. (2011). El concepto de SumakKausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. Revista Ecuador debate 84. Quito Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/3523>
12. Schramm, F. (2004). Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. <http://bibliotecauniversia.net/htm>
13. Vidal, S (2013). Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina. Revista ACTIO. (15)